

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6449 *BARCELONA EMPREN, SCR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada, con el carácter de universal, en fecha 21 de junio de 2017, adoptó, por unanimidad: (I) Reducir el capital social con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cantidad de 1.185.146.-€, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 15.908 acciones de la sociedad en 74,50.-€, con lo que dicho valor pasa de 333,56.-€/acción a 259,06.-€/acción. Como base a esta operación se utiliza el balance de situación de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2016, debidamente auditado por los Auditores de la Sociedad. (II) Reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los socios en la suma de 303.206,48.-€, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 15.908 acciones de la sociedad en 19,06.-€, con lo que dicho valor pasa de 259,06.-€/acción a 240.-€/acción. Se ha previsto un plazo de ejecución de dicha reducción de dos meses a contar desde la celebración de dicha Junta. Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición que, en su caso, corresponde a los acreedores.

Como consecuencia de las operaciones de reducción acordadas, el nuevo importe del capital social ha quedado fijado en 3.817.920.-€, representado por 15.908 acciones nominativas con un valor nominal de 240.-€ cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 26 de junio de 2017.- El Vicesecretario, D. Miguel Ángel Jiménez Islas.

ID: A170051883-1